REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA _13__ DEL MES DE 07__DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Divulgación de cursos complementarios del centro agropecuario de buga, con el programa de desplazados

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alejandro Mera							3122296049		Vía WhatsApp
2	Lizeth Carolina Jaramillo	1113522803		X			lcjaramilloj@sena.edu.co	3176935852		Vía WhatsApp
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										

ACTA No. 13 / 07/ 2022

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Reunión de Concertaciones de acciones formativas de la oferta educativa para la población víctima y vulnerable, con líderes de víctimas, funcionarios de las alcaldías, fundaciones, enlaces e instructores del Sena – centro agropecuario de Buga

CIUDAD Y FECHA: Regina- Candelaria 13/ 07 / 2022	**HORA INICIO: 6:30 am**	**HORA FIN: 7:30 am**
LUGAR Y/O ENLACE: Vía WhatsApp	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** SENA.CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1.- Dar a conocer por parte del Instructor Sena- CAB todo el portafolio de formación complementaria que se ofertan para el año 2022

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Sena - Centro Agropecuario de Buga, Regional del Valle, presenta la Oferta Educativa a presidente de junta de acción comunal del corregimiento la Regina del municipio de Candelaria.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Se le enviará por correo electrónico y WhatsApp la oferta educativa por parte de Instructores Sena- CAB las acciones de formación complementaria que se ofertan para la población víctima y vulnerable en el año 2022.

CONCLUSIONES

a) El responsable de las comunidades vulnerables y desplazadas del corregimiento de la Regina, se compromete a efectuar la divulgación y entrega por correo electrónico y por WhatsApp de las fotocopias de cedulas de las personas interesadas en las diferentes formaciones complementarias.
b) Los documentos de identidad serán verificadas y validada en la plataforma de Vivanco, por la Oficina de la Agencia Pública de Empleo, de las cuales determinara cuantos son víctimas de la violencia, vulnerables.
c) El cupo mínimo requerido de víctimas deberá de ser del 60%, vulnerables, se dará el inicio de la formación para el mes que el instructor tenga disponibilidad del presente año.
d) A penas se tenga los documentos de identidad se procederá realizar la apertura de la formación complementaria.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA **PRIVADO** **SEMIPRIVADO** **SENSIBLE**

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Elaboración del acta de reunión	Lizeth Carolina Jaramillo	13/ 07 / 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

RELACIÓN DE EVIDENCIA PROCESO DE GESTION	
Fecha:	13 / 07 / 2022
Actividad:	VISITA DE GESTION
Actividad desarrollada:	Reunión de Concertaciones de acciones formativas de la oferta educativa para la población víctima y vulnerable, Centro de población desplazada y victima Alcaldía de Candelaria– centro agropecuario de Buga
Institución	Centro de población desplazada y victima Alcaldía de Candelaria
Evidencia:	Registro fotográfico

